

VICERRECTORÍA ACADÉMICA COMITÉ
INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP CRONOGRAMA CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN POR MÉRITOS PROFESORES
OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2026-2 EXPRES

No.	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RESPONSABLE
1	ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A FACULTADES, DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS	Junio 16		VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP
2	ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PERFILES PARA EL ÁREA O ÁREAS DE DESEMPEÑO. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Junio 16	Junio 19	CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD
3	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, REQUISITOS Y DOCUMENTOS EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Junio 19		FACULTAD
4	RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL LUGAR Y FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCATORIA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (1)	Junio 22	Junio 23	FACULTAD
5	ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES AL DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Junio 23		FACULTAD
6	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA. (Literal c), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. Nota: Dentro de la verificación, es importante validar la autenticidad de las certificaciones de los/as aspirantes conforme a los soportes anexos a la hoja de vida.	Junio 24	Junio 25	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
7	ACLARACIÓN Y/O RESPUESTA A LOS ASPIRANTES QUE NO CONTINUAN EL PROCESO	Julio 6	Julio 7	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
8	RECEPCIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS (Literal c), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.			FACULTAD
9	CITACIÓN A PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Julio 14		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
10	PROCESO APLICACIÓN DE PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR A LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 3° y (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Julio 15	Julio 16	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
11	ENVÍO AL EQUIPO CIARP DEL LISTADO DE PROFESORES QUE SE PRESENTARÁN A APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES PARA VERIFICACIÓN EN LA BASE DE DATOS VIGENTE EN VIRTUD DE SU PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS ANTERIORES. (Vigencia de 5 años según lo establecido en el Art. 06 del Acuerdo 024 del C.S.) Nota: Para el procedimiento de clasificación se tendrá en cuenta únicamente las productividades automáticas, es decir los artículos en revistas especializadas que se encuentren, indexadas, clasificadas u homologadas en el índice de miniciencias (publindex), para ello debe venir el artículo completo donde se pueda visualizar el ISSN de la revista, de no contar con el material completo la misma no se validará. Archivo excel que contenga nombre completo y número de identificación de cada uno de los profesores. Esto se incluye como actividad preventiva para mitigar el envío de profesores que ya se encuentren dentro de la lista de elegibles o que hayan sido vinculados y deban adelantar proceso de reclasificación. Profesores que ya cuenten con clasificación inicial y se encuentren vigentes en la lista de elegibles, se les mantendrá su categoría al momento de la vinculación.	Julio 17		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
12	APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Julio 21	Julio 22	CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD
13	ENVÍO DE LA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO A LOS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD. Nota: En caso de contar con personal administrativo nuevo, agradecemos solicitar capacitación respecto al registro de información al correo: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co, antes del 24 de noviembre de 2025 que será la fecha de inicio del registro.	Julio 22		VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP
14	INGRESO DE LA INFORMACIÓN GENERAL RELACIONADA CON TÍTULOS, EXPERIENCIA Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS QUE SE ENCUENTREN INDEXADAS, CLASIFICADAS U HOMOLOGADAS EN EL ÍNDICE DE MINICIENCIAS) DE CADA ASPIRANTE INSCRITO AL SISTEMA DE TALENTO HUMANO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. Nota: En caso de presentar inquietudes al momento del ingreso de información, deberá remitir un correo electrónico a la cuenta: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co indicando detalladamente el caso e incluyendo pantallazos del sistema. Una vez se culmine el ingreso de hojas de vida eb el sistema, adjuntar evidencia que soporte la inclusión de los/as aspirantes en la convocatoria remitida por el CIARP.	Julio 23		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
15	REMISIÓN AL CIARP DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR Y DE LA DOCUMENTACIÓN CON SOPORTES DE LOS DOCENTES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (2) Nota: 1. Para el caso de los resultados de la evaluación de idoneidad pedagógica y disciplinar se solicita: FOR041GDU - Formato docentes elegibles convocatoria selección por méritos profesores ocasionales y catedráticos de nivel universitario, sin anexos. 2. Para el caso de la documentación de los profesores elegibles, se solicita remitir: Acta de inscripción, tratamiento de datos, hoja de vida, y soportes de la hoja de vida en un PDF por cada profesor que se encuentre en la lista de elegibles, titulado con el código de la convocatoria y el nombre del profesor. 3. El equipo de trabajo para apoyo al CIARP, presentará ante el Comité el listado de elegibles para aprobación de la base de datos de elegibles actualizada a la última convocatoria. Es importante informar que, en el marco de lo normado, la respectiva clasificación del elegible estará sujeta a la solicitud de vinculación que se requiera por necesidades del servicio, con el fin de mitigar la aparición de reprocesos administrativos y en aras de optimizar trámites propios de la convocatoria.	Julio 24		FACULTAD
16	PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Julio 24		FACULTAD
17	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Julio 27		FACULTAD
18	RESPUESTA DE RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Julio 28	Julio 29	FACULTAD
19	PUBLICACIÓN SEGUNDA LISTA DE ELEGIBLES CON LAS CORRECCIONES E INDICACIONES DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Julio 30		FACULTAD
20	REMISIÓN SOLICITUDES DE VINCULACIÓN POR SELECCIÓN POR MÉRITOS OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS. (a iniciar con el semestre académico) Nota: formato indicado (FORGDU031) y remitir con los soportes correspondientes de la hoja de vida que se recibió en el marco de la convocatoria, a la Vicerrectoría Académica para aval previo aval del decano.	Hasta máximo una semana antes del Inicio de vinculaciones de docentes Ocasionales y Catedráticos *(sujeto al calendario académico y el cronograma de vinculaciones)		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA / FACULTAD / VAC


 Vo.Bo. Vicerrector Académico
 Víctor Eligio Espinosa Galán
 Junio 12 de 2026